

Santiago, veintiocho de julio de dos mil veintiuno.

Al escrito folio N° 74392-2021: téngase presente.

Vistos:

Se confirma la sentencia apelada de fecha dos de julio de dos mil veintiuno, dictada por la Corte de Apelaciones de Santiago.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 45.119-2021.



Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Sergio Manuel Muñoz G., Angela Vivanco M., Adelita Inés Ravanales A., Mario Carroza E. y Abogado Integrante Pedro Aguila Y. Santiago, veintiocho de julio de dos mil veintiuno.

En Santiago, a veintiocho de julio de dos mil veintiuno, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

